



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005998-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Fuego Bacteriano" en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005998, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a "Fuego Bacteriano" en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Javier Campos de la Fuente y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el "Fuego Bacteriano" en la provincia de León

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual en la provincia de León?

¿Cuál es la distribución geográfica de las zonas afectadas en la provincia de León?

¿Cuál es el número de plantas arrancadas y de qué municipios desde que se detecta la enfermedad en la provincia de León?

¿Cuántos propietarios han sido afectados y en qué municipios?



¿Qué tipo de compensaciones están vigentes para titulares de plantaciones afectadas?

¿Han sido eliminadas de los espacios públicos todas las plantas ornamentales que actúan como reservorios?

¿Qué acciones se realizan para garantizar el cumplimiento de la prohibición legal de plantación de las especies ornamentales hospedantes de la bacteria en los jardines y en las zonas públicas ajardinadas, así como en las privadas de uso común y en las vías de comunicación?

Valladolid, 30 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Javier Campos de la Fuente y
Juan Luis Cepa Álvarez